

Expediente: 484/14

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SALEME JOSEPH TANIOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 10/03/2021 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 484/14



H20501109218

CEDULA .-

EXPTE N°: 484/14.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 09 de marzo de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SALEME JOSEPH TANIOS s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DRA. DIAZ, PAOLA DEL VALLE, PATROCINANTE DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 08 de marzo de 2021. Téngase presente lo Informado por el Actuario. Agréguese la Constancia de AFIP acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Personal.MMNS.- " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-WER

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

WER

Actuación firmada en fecha 09/03/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.